

*Informe leído
por el Sr. Abinader Corona
en sesión del 6/3/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CONSTRUIR UNA ESTANCIA INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR. PROPONENTE: SENADOR CRISTÓBAL CASTILLO LIRIANO

EXPEDIENTE NO. 00571-SLO-SE-2020

Introducción

Esta iniciativa tiene como objeto solicitar al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al Ministro de Educación, Roberto Fulcar, para que instale una estancia infantil en el municipio de Sabana de la Mar, provincia de Hato Mayor, para que las madres puedan contar con un lugar adecuado donde sus hijos sean atendidos de manera integral, mientras realizan otras labores.

En la población del municipio de Sabana de la Mar, provincia de Hato Mayor, existe un gran número de madres solteras con hijos menores de cinco (5) años de edad. Estas madres presentan además el inconveniente de tener que trasladarse a grandes distancias a trabajar o estudiar, sin contar con los recursos necesarios para pagar el cuidado de sus hijos dejando a estos desprotegidos. Con la construcción de una estancia infantil, las madres del municipio de Sabana de la Mar, provincia de Hato Mayor, podrán contar con un lugar adecuado donde sus hijos sean atendidos de manera integral.

Con la implementación de esta obra también se contribuirá a evitar la deserción escolar de las madres, sobre todo las solteras; además, se asegura el desarrollo emocional e intelectual de los niños.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

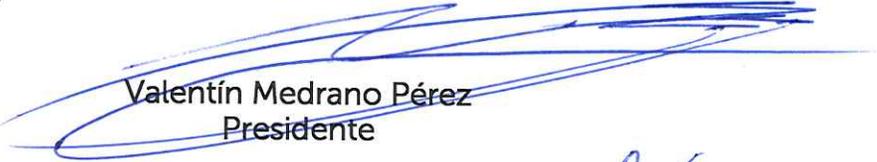
- Reunión de fecha 29 de junio del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma pormenorizada y se constató que su objeto constituye una necesidad fundamental para la Región Este del país, con asiento en la provincia de Hato Mayor.
- Invitación al proponente, senador Cristóbal Castillo Liriano, quien motivó su propuesta, manifestando que con la instalación de una estancia infantil en el municipio de Sabana de la Mar, provincia de Hato Mayor, las madres podrán irse a realizar sus labores con la seguridad de que sus hijos están en un lugar adecuado y atendidos de manera integral.
- Análisis del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, en el cual se consideró que es necesario modificar el título, adecuar y fusionar considerandos y la adecuación de la parte dispositiva, por lo cual la Comisión decidió realizar una redacción alterna al proyecto depositado.

Conclusión

Al finalizar el análisis y tomando en consideración las recomendaciones emitidas en el informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de los asesores, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna anexa, que sustituye en todas sus partes a la iniciativa marcada con el número de expediente 00571.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


Valentín Medrano Pérez
Presidente

Félix Ramón Bautista Rosario
Vicepresidente


Melanía Salvador de Jiménez
Secretaria



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Faride Virginia Rafal Soriano
Miembro

Ginnette Alt. Bournigal de Jiménez
Miembro

Santiago José Zorrilla
Miembro

Bautista Rojas Gómez
Miembro

Lenin Valdez López
Miembro

Ramón Antonio Pimentel
Miembro

RCN/kg.
05 de junio de 2021.